

Medellín, 23 de septiembre de 2025

Señor(a)
NAILIN YULIETH CEBALLOS LOPEZ
RURAL_190480100063612000_190480100063612000
Teléfono: 3003716611
Mutatá, Antioquia

PED-3508642-N8Q4A

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL	
PUBLICO EDIFICIO EPM	
FIJACIÓN EN CARTELERA	DESFIJACIÓN EN CARTELERA
10 NOV 2025	14 NOV 2025
Advertencia: La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso	

Asunto: Notificación por aviso
190480100063612000
Requerimiento Nro. PED-3508642-N8Q4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 12/09/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

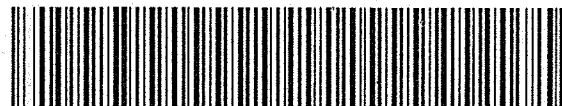
En cumplimiento del acta de transacción, celebrada entre Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. y las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en donde estas últimas actúan como contratista en la ejecución de actividades comerciales.

Atentamente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: EDERNEY HERRERA ARGUMEDO - Soporte I



190480100063612000-4-1

estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Commutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

Medellín, 12 de septiembre de 2025

Señor(a)
NAILIN YULIETH CEBALLOS LOPEZ

Pedido Nro. PED-3508642-N8Q4

RURAL_190480100063612000_190480100063612000

Teléfono: 3003716611

Mutatá, Antioquia

Asunto: Respuesta a su solicitud
Pedido Nro. PED-3508642-N8Q4

Respetado señor(a): Nailin Yulieth

Empresas Públicas de Medellín, le informa que no es posible continuar con su solicitud: PED-3508642-N8Q4, para la dirección RURAL_190480100063612000_190480100063612000, MUTATÁ.

• No podemos instalar el servicio solicitado, porque tu vivienda se encuentra por fuera del área de prestación del servicio (APS) de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., es decir, que no tiene por el frente una red local o secundaria para la prestación del servicio solicitado.

Lo anterior, está sustentado en el artículo 2.3.1.3.2.2.6 del Decreto Nacional 1077 de 2015, donde se menciona las condiciones de acceso a los servicios que debe cumplir un inmueble, entre las que se encuentra: "...Estar ubicado en zonas que cuenten con vías de acceso o espacios públicos y redes de acueducto o alcantarillado requeridas para adelantar las redes locales y las conexiones domiciliarias que permitan atender las necesidades del inmueble."

Asimismo, el Contrato de Condiciones Uniformes de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., disponible para consulta en la página web, establece que del área de prestación del servicio (APS) se excluyen las áreas o predios urbanizados definidos en el Decreto 1077 de 2015 que no tengan o no hayan culminado las obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado requeridos para su prestación, como es el caso de tu inmueble.

"Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de la esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código Contencioso Administrativo".

Reiteramos nuestro compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participamos.

Atentamente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Proyectó: Cta Técnica Bot 3 Comercial - Soporte I



190480100063612000-4-1

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DO 25 G 95 A 55
Atención al usuario: 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Ministerio Concesión de Correo

Destinatario

Nombre/Razón Social: NAILIN YULIETH CEBALLOS LOPEZ
Dirección: RURAL_190480100063612000_190480100063612000
Ciudad: MUTATA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050035072
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Codigo postal: 050035072
Envío: RA540484169C0

CUMAYOS

3003
025

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Minic Concesión de Correo//
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : PO.MEDELLIN
Fecha Pre-Admisión: 29/09/2025 11:15:11
Orden de servicio: 17904225



RA540484169C0

Valores Peso Físico(grams):314 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):314 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$22.650 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$22.650 COP		Destinatario Nombre/ Razón Social: NAILIN YULIETH CEBALLOS LOPEZ Dirección:RURAL_190480100063612000_190480100063612000 Tel: Ciudad:MUTATA Depto:ANTIOQUIA		Remitente Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Dirección:CARRERA 58 N° 42 - 125 NIT/C.C/T.I:890904996 Referencia:PED-3508642-N804 Teléfono:3808080 Código Postal:050035072 Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA Depto:ANTIOQUIA Código Operativo:3333469		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																																	
NE	No existe	N1	N2	No contactado																																	
NS	No reside	FA		Fallecido																																	
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																																	
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																																	
	Dirección errada																																				
		Dice Contener :AVISO		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																																	
		Observaciones del cliente :		Fecha de entrega: 29/09/2025 Distribuidor: c. [Signature] Gestión de entrega: 29 OCT 2025																																	



33334693003025RA540484169C0

PO.MEDELLIN 3333
NOR-OCCIDENTE 469

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 016000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722000
El usuario dejó expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72, trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo, comunicarse al 4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento, www.4-72.com.co